

# DESGLOSANDO LA NUEVA LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO

¡¡¡NO PODEMOS RENUNCIAR A LOS  
DERECHOS QUE TRAE LA NUEVA LEY!!!

LA UNIDAD ES FUNDAMENTAL, A LA  
DIRECCIÓN LE INTERESA DIVIDIR

EL DIÁLOGO SINDICAL ES NECESARIO PARA  
INTEGRAR ESTAS MEJORAS LEGALES EN LA  
PLATAFORMA UNITARIA

La nueva ley, está en la línea de favorecer e  
impulsar las mejoras de las condiciones de  
trabajo en la función pública. En Transports de  
Barcelona TB estamos dentro de la función  
pública, por eso nos afectan estas leyes,



acordaros cuando en la PANDEMIA asegurábamos la prestación del servicio público  
y el ejercicio de los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

La crisis de Ucrania ha subido el coste de la vida, por lo que resulta necesario abordar  
acuerdos que permitan, desde la justicia social, paliar los efectos ocasionados por la  
inflación. Por lo que la ley acuerda:

### Jornada laboral:

La nueva ley para fomentar el empleo, la modernización de las plantillas y su  
rejuvenecimiento, apuesta por la implantación y recuperación de la jornada laboral de  
35 horas semanales, como una de las medidas para alcanzar dichos objetivos.

Para ello, se eliminarán las limitaciones actuales, previstas en la disposición adicional 144  
de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 para que, cada Administración  
Pública, en el ejercicio de sus competencias de auto organización, establezca, previa  
negociación colectiva en la mesa u órgano que corresponda, una jornada de 35 horas  
semanales para el personal a su servicio y al de su sector público institucional.

### Retribuciones:

La nueva ley con los acuerdos alcanzados en Madrid permite:

- 2022 – 3.5% en todos los conceptos de las tablas.
- 2023 – 2.5% en tablas más 0.5% variable IPC más 0.5% variable PIB.
- 2024 – 2% en tablas más 0.5% variable IPC.
- A partir del 2023 Reducción de jornada a 35h/semanales.

Los aumentos salariales tienen que estar en todos los conceptos de tablas, como  
dice la ley.



**som drets, som lluita**



CANAL TELEGRAM UGT-TB  
<https://t.co/IA1VADpPxp>



[ssugt@tmb.cat](mailto:ssugt@tmb.cat)



**@UGTBusTMB**

**EL ENGAÑO QUE OFRECE LA DIRECCIÓN** es un aumento aproximado para el salario en tablas del:

- 2.3% sólo en salario base, contra el 3.5% de la LGPE en tablas para 2022
- 2.5% sólo en salario base, contra el 3.5% de la LGPE en tablas para 2023
- 1.85% sólo en salario base, contra el 2.5% de la LGPE en tablas para 2024
- 1.87% en 2025 cuando todavía no han publicado nada desde el gobierno central

Aparte de lo que vemos que falta por cerrar en el acuerdo:

- El desplazamiento dentro de jornada para l@s conductor@s
- Las 35h semanales como dice la ley.
- En la deuda del CPT, los días de compensación hay que disfrutarlos en la vida laboral, sin estar sometidos a ningún condicionante.
- Seguir luchando por la jornada compactada de 8 horas en Material Móvil y los descansos en laborable poder disfrutarlos pegados al fin de semana.
- Para los Agentes de Centro reducción de dos fines de semana o el abono como art. 20, tal y como se pactó en la prórroga de convenio y poner fecha a una nueva promoción de agentes, en vez de lo que dice la dirección de reorganización de la oficina que es lo mismo que no hacer nada, tal y como se ha demostrado.
- No toca hablar de horas sindicales, en un acuerdo en el faltan por mejorar muchos puntos de la plataforma. El convenio es el convenio y las garantías no tienen que estar.

El Comité de Huelga tiene que favorecer:

Asamblea con paro en las cocheras de sants de 10 h a 17h para que la plantilla decida lo que se firma.

FALTA POCO PARA QUE SE FIRME ESTAS MEJORAS DE LEY, ¿¿¿PORQUÉ TANTAS PRISAS POR FIRMAR UN ACUERDO QUE NOS PERJUDICA Y CONDENA A RENUNCIAR A LAS 35???

UGT-TB SOMOS EL SINDICATO MAS VOTADO EN TB, TENEMOS DERECHO A QUE NOS ESCUCHEN, QUEREMOS DIÁLOGO SINDICAL, NO IMPOSICIONES SINDICALES.

¡¡¡ABOGAMOS A QUE LA PLANTILLA UNIDA NOS APOYE!!!



Som

som drets, som lluita



[ssugt@tmb.cat](mailto:ssugt@tmb.cat)



CANAL TELEGRAM UGT-TB  
<https://t.co/IA1VADpPxp>



@UGTBusTMB